



COMISIÓN CONJUNTA DE INTERNADO LEGISLATIVO
JORGE ALBERTO RAMOS COMAS

DOCUMENTOS REQUERIDOS

PARA SOLICITAR AL PROGRAMA DE INTERNADO LEGISLATIVO JORGE ALBERTO RAMOS COMAS

NOMBRE DEL SOLICITANTE | _____

_____ Solicitud de Participación debidamente cumplimentada. Todos los encasillados deben ser completados, de alguno no aplicarle deberá colocar lo siguiente: N/A.

_____ Transcripción oficial de créditos universitarios. Debe solicitarla directamente a su universidad para que sea enviada a la siguiente dirección:

Héctor E. Ferrer Santiago
Presidente
Comisión Conjunta del Programa de Internado Legislativo
Jorge Alberto Ramos Comas
El Capitolio
PO Box 9022228
San Juan, PR 00902-2228

_____ Autorización de parte de su Universidad para la convalidación de créditos (Si aplica).

_____ Currículo Académico

_____ Resumé

_____ Certificado de Antecedentes Penales

_____ Tarjeta de Identificación

_____ Una carta de recomendación de parte de un miembro de la Asamblea Legislativa dirigida al Presidente de la Comisión Conjunta.

_____ Escribir un ensayo de 250 a 500 palabras que se enfoque en lo siguiente:

¿Cómo combatirías el rezago académico que presenta la generación de estudiantes que enfrentó la pandemia del COVID-19?

_____ Escribir un ensayo de 150 palabras que se enfoque en lo siguiente: **Perfil personal y profesional**

IMPORTANTE:

- Recuerde que debe tener la mitad de los créditos **aprobados al momento de solicitar. (solo para subgraduados)**
- Solicitudes tardías e incompletas no serán evaluadas.
- Luego de entregar la solicitud, verifique su correspondencia de correo postal y correo electrónico con frecuencia, para información relacionada con la entrevista.
- Recuerde que debe ser estudiante durante el semestre a participar.
- Para información adicional puede llamar a la oficina del presidente de la Comisión, Héctor E. Ferrer Santiago, al (787) 721-6040 ext. 2125/1908, o escribir al correo electrónico internadoramoscomas@oslpr.org

LA FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR ADMISIÓN AL PROGRAMA DEL TÉRMINO ENERO-MAYO 2024:
JUEVES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2023 | ANTES DE LAS 5:00 PM. NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE.